

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Benilla.

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración, y los no suscriptores 0'50 ptas.

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Año XII

Teruel.—Sábado 31 de Octubre de 1914

Núm. 2756

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, el mes. . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, pago adelantado. . . . . 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

## Disposición interesante

Por el ministerio de Fomento se ha dictado, con fecha 16 del corriente mes, un Real decreto, promulgado en la Gaceta de Madrid del día 17, que reviste un excepcional interés, reconociendo a los Pósitos existentes a los que en lo sucesivo puedan darse, el derecho de formar Federaciones provinciales, con objeto de unificar e intensificar su acción en orden al ejercicio del crédito agrícola y en beneficio de los agricultores de las diversas localidades donde se hallen establecidos los Pósitos que constituyan la Federación.

Dice el señor ministro en la notable exposición que precede a tan interesante disposición: «Las Federaciones de los pósitos pueden también ejercer una intensa acción cultural en nuestras clases rurales, demostrando prácticamente, con la insuperable enseñanza del ejemplo, los beneficios de la cooperación de los esfuerzos colectivos. Si dentro de los Estatutos y Reglamentos del Banco de España, que es la pieza principal de nuestro sistema financiero, ha sido posible auxiliar a los sindicatos agrícolas, ciertamente que no ha de negar su apoyo a los Pósitos y menos aún a las entidades que represente a la Federación, por la máxima garantía y responsabilidad que le ofrezcan. De esta suerte será todavía mayor y más eficaz el fomento del crédito. La finalidad de las federaciones, no puede serlo hoy de los Pósitos, sino igualmente la compra de semillas seleccionadas, de abonos químicos, de aperos y trenes de sondeo que han renovado la virginidad de las tierras agotadas en Europa, mediante una producción secular; pues tales operaciones serían como una supervivencia modernizada de los antiguos préstamos en especies, y si bien tales operaciones parecen más propias de las funciones y de las iniciativas de los Sindicatos agrícolas, no puede haber inconveniente en autorizar de un modo expreso a los Pósitos y a sus Federaciones, a que las realicen en beneficio de la agricultura patria, en las comarcas donde tales Sindicatos no existan.

Tan acertada cuanto oportuna disposición, tiende también a activar la liquidación de los créditos que a favor de los Pósitos existen atrasados, dando facilidades para el pago a los deudores que voluntariamente tratan de redimirse de las responsabilidades sobre ellos acumuladas como herencia de los que, en tiempos quizás lejanos, las contrajeron. Al elec-

to, a los preceptos contenidos en el Real decreto, se adiciona el siguiente:

«Artículo.—Se prorroga por un año, a partir de la promulgación del presente Real decreto, el plazo concedido por la segunda de las reglas contenidas en el art. 6.º de la Ley de 23 de Enero de 1906, a los deudores de los Pósitos cuyas deudas tengan más de diez años de fecha para que las hagan efectivas, abonando solo el capital y los réditos o creces devengados correspondientes a cinco anualidades.

En aquellos casos en que los créditos a que se refiere el párrafo anterior, se encuentren en período ejecutivo, los agentes no podrán cobrar derechos si no por el importe de la deuda principal u originaria, más las cinco anualidades, cualesquiera que sean las cantidades por las que se despachase la ejecución.»

La buena voluntad de todos debe, a nuestro juicio, contribuir a que una disposición dictada con gran altruismo y manifiesta oportunidad, no se malogre como tantas otras y produzca la intensa evolución social que el Sr. Ugarte se propone.

## Volarán sobre Londres

De una interviú celebrada por un periodista inglés con oficiales alemanes, entresacamos los siguientes párrafos:

«En el hotel Metrópoli he tenido ocasión de hablar con miembros del cuerpo de aviadores alemanes.

Con frecuencia me hablaban de Londres y me pedían detalles de su ruta y situación, diciendome, que se aproxima la fecha en que ha de tocarle la visita de los aviadores alemanes.

El día 15 el Estado Mayor alemán obsequió con un banquete a 35 aviadores militares que se han distinguido en el curso de la campaña en Bélgica.

En una de las dependencias del hotel está colocado un gran plano de Inglaterra. A su lado hay un gran plano de Londres, que es detalladísimo.

Un militar de alta graduación señala con un puntero en el mapa, y ante los oficiales pilotos aviadores, los puntos de Londres más principales: el Banco de Inglaterra, Ministerio de la Guerra, Palacio del Parlamento...

Los oficiales aviadores hablaban en voz muy baja. Les oí decir:

—Dentro de dos semanas realizaremos nuestros vuelos camino de Londres.

Los alemanes iremos antes sobre Londres que sobre París.

Hemos de hacer la guerra a los ingleses en su casa y en sus puertos.

Un oficial alemán me llevó hasta Colonia.

Allí hablé con muchos alemanes.

Se me dijo que Alemania tenía nuevos aviones que serían llevados a Calais para bombardear Inglaterra.

Manifesté mis dudas sobre la conquista de Calais, pero el oficial alemán me dijo:

—Tenemos un calendario de fechas y desde que ha comenzado la guerra no ha dejado de cumplirse una sola de esas fechas.

La fecha de Inglaterra está ya muy próxima en nuestro calendario.

Si quiere usted algo para Inglaterra —me dijo— cuando llegue estaré en Charing Cross Hotel.

## ESCUELA MILITAR “VALENCIA”

Plaza de Tetuán, 24—VALENCIA

Establecida con autorización del Excmo. Sr. Capitán general de la 3.ª Región

DIRECTOR

Don Joaquín Daganzo Jimeno

Capitán de Infantería

Esta Escuela proporciona la enseñanza militar a los mozos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas y quieran ser destinados a Infantería, Artillería, Intendencia o Sanidad Militar.

El alumno puede elegir los días y horas de clase que más le convengan.— La duración de la enseñanza dependerá de las aptitudes de los alumnos.

— CLASES DIARIAS, ALTERNAS Y EN DIAS FESTIVOS —

Tendré mucho gusto entonces en ser su amigo en Londres como lo soy ahora durante su breve estancia en Colonia.»

## ABONOS

Como a pesar de lo dispuesto en el Real decreto de 2 Diciembre de 1910, de lo repetidas veces recomendado por este Gobierno en el Boletín oficial de la provincia, números 1 y 2 correspondiente a los días 3 y 5 de Enero de 1911 y el número 2 de fecha 6 de Abril de 1912, la venta de los abonos minerales se hace en forma tal, que lejos de constituir los abonos un elemento de progreso y ayuda de la agricultura, es, si no un elemento perjudicial, una materia que no produce el beneficio deseado, sembrando la desconfianza del agricultor, siendo causa de todo esto el poco escrúpulo que demuestran algunos vendedores de abonos como se ve por los resultados que dan los análisis en el Laboratorio Agrícola.

En vista de todo lo cual ordeno a todos los Sres. Alcaldes lo siguiente:

1.º Que tengan expuesto al público el folleto (1) que les será facilitado por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, para que con su conocimiento puedan evitarse los fraudes de que son objeto; y

2.º Que a la brevedad posible remitan a este Gobierno civil relación de nombres y domicilios de los que en su respectiva localidad se dedican a la venta de abonos minerales. (Ya sean fabricantes, almacenistas, comisionistas, etc., etc.)

Veré con gusto el que por esa Alcaldía se dé cumplimiento a la brevedad posible a lo dispuesto en esta circular.

Teruel 30 de Octubre de 1914.—El Gobernador, Angel Gómez Inguanzo.

(Boletín oficial de hoy).

(1) Este folleto es el que publica actualmente EL MERCANTIL.

## DEL ESPIRITU INGLÉS

### Los mandamientos de la guerra

Lord Curzon, virrey que fué de la India inglesa, ha formulado doce mandamientos, dirigidos más principalmente los profesores y alumnos del gran Colegio de Harrow.

Los citados mandamientos son los doce siguientes:

I. No creáis que la guerra no os afecta individualmente, porque nos afecta a todos y cada uno de nosotros: hombres, mujeres y niños de todo el país.

II. No mostréis demasiada alegría al anuncio de una victoria y ne perdáis el ánimo después de una derrota.

III. No os dejéis enervar por las privaciones que os tengáis que imponer o que sufran vuestras familias,

IV. No os asustéis por las largas relaciones de muertos y heridos que leáis en los periódicos, que suelen producir desaliento.

V. No creáis saber cómo debe hacerse la guerra, mientras que el ministro de la Guerra no lo sabe. Por consiguiente, no escribáis a los periódicos indicando a generales y almirantes lo que deberían hacer, pero si estáis convencidos de que vosotros lo haríais mejor, guardadlo para vosotros mismos o al calor de la lámpara contadlo al menor número de personas posible.

VI. No os impacientéis porque la guerra vaya lentamente; por el momento no puede ser sino lenta.

VII. No deis fe a todo lo que leáis especialmente cuando proceda de Berlín.

VIII. No estiméis al enemigo por bajejo de su valía.

IX. No os quebreis la cabeza en imaginar lo que le ocurrirá al kaiser en este mundo y en el otro. Procuraremos deshacernos de él en este mundo, que ya se encargará de él en su destino ulterior.

X. No comencéis a hacerla partición de Alemania antes de que la hayamos tomado.

XI. No escuchéis al que grite: «¡Deteneos!», antes de que hayamos alcanzado el fin por que combatimos.

XII. Cuando la guerra haya pasado, no olvidéis las lecciones de la guerra.»

## NOTICIAS

Por un ferrocarril

Mañana se verificará en Calamocha una reunión con asistencia de representaciones de todos los pueblos comarcas para pedir al Gobierno se construya por administración el proyectado ferrocarril de Vivel del Río a Calamocha.

Del Ayuntamiento

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión acordando aprobar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Fuera de esta, el concejal Sr. Espallargas solicitó se verificaran las sesiones del Ayuntamiento los viernes y los domingos en vez de los miércoles y viernes.

El concejal Sr. Sastrón hizo algunas indicaciones respecto a lo manifestado por el Sr. Espallargas y atendiendo a ellas no se tomó en consideración el ruego de este.

El Sr. Torregrosa recordó el acuerdo de arreglar la calle de los Arcos.

El Sr. Sorní excitó el celo de la Comisión de Fomento y que se estudie el R. D. del 3 de Septiembre último para que se aumenten dos secciones más en las Escuelas Graduadas.

El Alcalde Sr. Aguilar, propuso que además de lo expuesto por el Sr. Sorní se desdoblén las escuelas mixtas de los barrios de esta Ciudad, y añadió que pa-

ra ambas reformas ya tienen recogidos los datos necesarios con objeto de obtenerlas de la Superioridad.

A vísperas

Mañana festividad de Todos los Santos, a las dos y media de la tarde asistirá el Ayuntamiento a la Catedral al responso que se canta en sufragio del alma del Venerable Francés de Aranda.

Cámara de Comercio

Para proceder a la renovación de la mitad de los miembros que componen la Cámara oficial del Comercio e Industria de esta provincia, y verificado el sorteo de los que han de ser sustituidos, se convoca a elección para la renovación de dichos cargos, para el día 15 de Noviembre próximo.

Las vacantes que han de proveerse, son diez, y los elegidos se posesionarán de sus cargos el 31 de Diciembre próximo; comerciantes e industriales por grupos y categorías, nombrarán el representante que ha de concurrir al acto de votación y la proclamación de candidatos se celebrará el día 10 de Noviembre próximo ante la mesa que se constituirá en el local de la Cámara de Comercio en esta capital, pudiendo presentarse candidaturas hasta dicho día en la Secretaría de dicha entidad.

La Suiza

Para pasar el día de todos los Santos con un buen gusto de boca no hay como probar los Buñuelos de Viento que elabora esta acreditada pastelería y los acreditados Huesos y Panecillos de Todos los Santos: todo a 3 pesetas kilo.

Además deben fijarse en los ricos postres Agnijas de crema y frutas a 25 céntimos. Fijense en los inmejorables hojaldres y en los Boy-Scout a 30; en los ricos Bolillos de Portugal a 25; Tripolitanos, a 20; Glorias Valencianas a 25; los ricos Bollos de Leche a 10; son los postres de día. Antes de principiar los rezos propios del día, tengan uno de los ricos postres de esta casa.

La Suiza Teófilo Larrea.—San Juan, 12

Viajeros

Ha salido para Barcelona, donde fué trasladado a aquellas oficinas de Hacienda por ascenso, el funcionario de esta Delegación, D. Joaquín Crespo.

—Anoche regresó de Valencia, el banquero de esta plaza, D. Miguel Garzarán.

—Esta mañana ha llegado de Madrid el futuro abogado D. Pascual Lasarte.

—Anoche marchó en el correo el diputado provincial D. Jaime Royo.

—En el correo de anoche salieron para Zaragoza el farmacéutico de Olba don León Herrero y su joven esposa.

—Hoy en el mixto ha salido para Valencia D. Julio Galvez.

De Hacienda

En estas oficinas, se está procediendo a la formación del padrón de la matrícula industrial para el año venidero.

Teatro

Hoy se inaugurará en el Teatro una temporada de cinematógrafo, comenzando la sesión que será permanente, a las 7 hasta las 11 y 30.

Se estrenará la cinta «La gran pecadora».

Servicios de la Guardia civil

La Guardia civil de Albarracín ha denunciado a varios vecinos de los pueblos de Frías Royuela, Villar del Cobo, Torres, Terriente y El Vallecillo, por corta de leñas.

Poetas camineros

El Boletín Oficial de hoy publica la

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

## Indiscutible superioridad en CHOCOLATES Cafés Molido y en Grano Tés Tapiocas

### EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1:00

Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO. 6:00

### PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

### AN MIGUEL

J. SEBASTIÁN DIAZ

ZARAGOZA

- Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos artificiales.
- Piedras de molino de La Forca y de La Jordana.
- Todas las máquinas modernas para la industria harinera, Sés, das, piquetas, macetas, marillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.
- Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.
- Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATALOGOS

SI QUEREIS CONSUMIR LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

exigir en vuestras compras LOS REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCION por Malaquias Marco.-Calatayud

Son los de esta casa, porque además de una exquisita selección de clases, de que se hace desaparecer excepcionalmente, todo peso y suciedad. Son completamente indispensables para la preparación de conservas, vigillas y todo guiso que pueden estropearse con el empleo de los aceites corrientes sucios por regla general. Apesar de su excelente calidad, su precio resulta muy económico y haciendo una prueba, os convenceréis de que cunden mucho más que los aceites corrientes, resultando por lo tanto, mas barato que los demás. El aceite virgen de Aragón de esta casa, no tiene competidor en los mercados. Se vende también preparado en bidones de lujo de 5 y 10 kilos.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

DEPURATIVO RICHELET, que con esas afecciones debidas a las turbaciones de la circulación, congestiones, enfroquecimientos, hinchazas de los miembros, vértigos, náuseas, pesadez de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, etc. (En su catálogo, todas las manifestaciones de origen crítico. Lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período. El Dr. RICHELET recomienda de modo especial a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET. Un folio de su lengua española, tratando de las enfermedades de la circulación, se remite gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folio, basta dirigirse al señor: RICHELET, 13, rue Rambetta, en Sedan (Francia)

DE VENTA EN TERUEL DROGUERIA DE P. MIN RODRIGUEZ Tozal 24

La Trinidad de Juan Manuel

Juan Manuel, Cani de abolengo que se remontaba, según él, a los Faraones egipcios, aunque a decir verdad, en la época actual había descendido bastante la dinastía, al extremo de que la señá Rosario, autora de sus días, de haber nacido en tiempos de la Santa Inquisición, los esbirros hubiesen dificultado su honra a manera de vivir, acudiendo de hechicerías y otra porción de cosas, y el tío Mosquito, su conyuge, hubiese espiado en la Cárcel de Mairona donde le llevó su mala estrella y una afición desmedida a quebrantar el séptimo mandamiento, tenía prendida el alma en un amor de esperanza, en una moza gitana de la más pura alegría.

Juan Manuel, en la mañana de nuestro cuento, entró como una tromba en la herrería de su viejo amigo el Sr. José María, gitano con más resabios que una mula vieja, dueño de todas las camelancias y autor de muchas de ellas, generalizadas entre los de la clase que habitan el pintoresco barrio de la Cava, que tiene sentados sus reales en el propio corazón de Triana.

—Mardita sea mi suerte—decía Juan Manuel,—dejándose caer sobre un taburete.

—¿Qué le pasa al moso más juncal de Triana?—le replicó su compadre.

—¿Que qué me pasa, comparito de mi arma? ¡Na! Con dasile a osté que si al pasá por el puente no llevo a ver tanta, está osté hablando con mis resabos mortales!

—¿Tanta qué?

—Agua.

—Pero si estás dejas de la mano de on dível!

Tú er gitano más pinturero, que con la tigua en la mano eres capás de haces a una bestia una feligrana mayor que un cuadro e la Catedral, has esquilao esta mañana con máquina.—¡Lo sé yo mal a...!

—ro si no esol!

—¿Entonces que? ¿Se han enterao los sevile de lo der burro del pescero?

—¡Pero hombre! ¡Se le ha orviao a osté lo que soy yo pa' el retoque! Ar boche eso le he arreglao un lunar en la frente que al ir a bebé agua esta mañana se lo ha visto, y de jincharo y tonto que se ha puesto hasta ha cresio.

—¿Pos quies acabar ya? ¿Qué te ocurre?

—Que María Crus, esa gitana de ojos más grandes que los del puente, más ne-

gros que su cara de osté y más brillantes que los rayos del Sol, solo se quité casá por la Iglesia.

—¡Chiquilladas, compare! ¡Vamos a la taberna del Curro que nos de unas cañitas, que si no bebo soy home perdió y en cuanti que hayamos bebío deliberaremos!

Ya había andado el Sol buena parte de su carrera, cuando Juan Manuel y el señor José María, sirviéndose ambos de punto de apoyo, se dirigían a la iglesia de El Salvador, que regentaba D. Luis, un cura que en sus mocedades había sido capellán de un Regimiento de Lanceros.

—Pos venimos—decía el Sr. José María—porque a este mosito le corre mucha prisa el casase.

—Lo primero son los documentos.

—To está arreglao, pae cura. ¡Palabra de home formall.—decía Juan Manuel extrayendo del bolsillo de su mugrienta chaquetilla un rollo de papeles que D. Luis tomó con marcada repugnancia y que examinó rápidamente.

—Está bien, hijo, está bien. Pero ahora hay que cumplir con la Iglesia en sus Santos Mandamientos.

Tienes que confesarte hijo mío.

El gesto del gitano fué como si le nombrasen la bicha.

—Pero si viene a eso.—Terciél señor José María, agarrándose a la pila del agua bendita para no caerse.

Pero pae cura, si es muy argente el que yo me casé. ¡Que me corre pero que mucha prisa!

—¡Bueno hijo, bueno! Haremos un examen de conciencia: Empecemos por el santo Catecismo. ¿Sabes el Catecismo?

—Pae, si ese me lo sé yo de cabeza a rabo—dijo el gitano: mintiendo descaradamente.

—Pues vamos a verlo. Vente hacia el confesionario.

—Compare de mi alma—decía Juan Manuel—si no me tiende osté un cabre soy home perdió.

—Acércate y no tiembles—decía el aludido, a tiempo que D. Luis sacaba la mano llamando al penitente.

Ya arrodillado Juan Manuel y su compadre detrás de una columna, dió principio el examen.

—¿Cuántos dioses hay, Juan Manuel?

El aludido carraspea, vuelve la cara hacia su compadre y repite la pregunta. El Sr. José María pone rígido el dedo corazón, más negro que alma de condenado.

—Uno, pae Luis,

—¡Muy bien hijo, pero que muy bien! ¿Y personas?

Repite Juan Manuel la carraspera y la pregunta, mirando a su compadre, que esta vez tiene en alto el corazón, índice y anular, mientras que por delante de la palma de la misma mano aparecen unidos el pulgar y el meñique.

—Tres en pie y dos en cucliyas—dice muy grave Juan Manuel.

Por la andija, ha visto el padre Luis el juego, y dando un tremendo bofetón al gitano le hace ir a caer a los pies del herrero.

—¿Qué es eso compare?—Dice el señor Juan Manuel apresurándose a acudir en auxilio de su maltratado compañero.

—Qué ha desé—replica el gitano apretándose con ambas manos la parte dolorida—que se han levantao las cinco presonas pa romperme a mi catorse muelas.

F. de la Esquina.

Nuevo triunfo del astrónomo Comas y Solá

El director del observatorio astronómico de Fabra, Barcelona, Sr. Comas y Solá, ha obtenido últimamente un triunfo más en su maravillosa Ciencia y de ser objeto, con este motivo, de un homenaje estimadísimo por parte de la Academia de Ciencias de París. El Sr. Comas y Solá ha descubierto un nuevo cometa, visible con telescopio, el día 25 del corriente mes.

Mr. Bigoux dan, en nombre del astrónomo español, fué el encargado de comunicar el descubrimiento a la Academia de Ciencias de París. Tanto el comunicante como algunos de los académicos presentes, tuvieron para nuestro compatriota elogios que son testimonio de la autoridad que goza en el mundo científico.

LIBROS Y REVISTAS

HIGIENE Y BELLEZA

Un texto más ameno y útil, si cabe, que los anteriores de la singular Revista femenina ofrece en el número tercero, que hoy recibimos.

Véase el sumario:

Charla de la Belleza: Tras el cristañal.—La gracia femenina: doce preceptos preciosos. Trastornos de la secreción del sudor.—Vulgarizaciones útiles.—Lírica feminista: Versos de Castilla Moreno y Francisco A. Riu.—La mujer en la historia y en la vida.—Cuentos de

damas: ¿Quién salió de aquella puerta?—De nuestra doctrina estética.—Hipertricosis: de la belleza del rostro.—La mujer-La Belleza.—Consejos prácticos.—Para el tocador.—Higiene en la infancia.—Correspondencia del doctor.—Para las damas.

Todas las mujeres inteligentes y cuidadosas de su hermosura deben suscribirse a esta nueva publicación española que es un perenne alagato en favor del sexo y un auxiliar imprescindible para la belleza femenina.

La suscripción cuesta cinco pesetas. Dirigiéndose al Dr. Lahfor, apartado de Correos número 653, Madrid, recibirán, quienes lo soliciten, un número de muestra gratuitamente.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—Todos los Santos. Catedral. La misa Cantada, con Sermón, a las diez menos cuarto. Por la tarde a las seis y media visperas del día de Todos los Santos, y a continuación las de difuntos con orquesta, siguiendo el oficio de difuntos y finalizando con el Responso General.

Cuarenta horas. En San Martín. La misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde, de cuatro a seis.

Oficios de difuntos.—En todas Iglesias tanto Capitulares como Parroquiales, las visperas de difuntos y respuestas darán principio a las dos y media.

Rosario. A las cinco y media en San Pedro y Santa Clara.

San Juan. Novenario en honor del Simo. Cristo de las Misericordias. A las diez misa cantada y sermón a cargo de D. Ramiro Segura. Por la tarde a las cinco se rezará el Santo Rosario, a continuación lectura de la novena, canto de gozos y salve.

Misas a hora fija.—A las cinco y cuatro, en San Pedro, la Merced y San Francisco. A las cinco en Santa Teresa. A las seis en el Hospital, Santiago y en Santa Clara. A las nueve, en San Andrés, El Salvador y la Catedral. A las nueve y media cantada en Santiago con plática sobre el evangelio del día. A las once rezada en El Salvador. A las once y media en la Catedral. A las doce rezada en San Pedro y San Martín.

FIDEI BONITA A SOL Corredor de Comercio Colegiado TERUEL

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 29

4 por 100 interior...	00 00
Fin corriente...	00 00
Fin próximo...	00 00
4 por 100 amortizable...	00 00
5 por 100 amortible...	100 20
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	90 00
Banco de España...	440 00
Compañía de Tabacos...	00 00
Banco Hipotecario...	00 00
Azucareras preferentes...	60 00
ordinarias...	14 00
Cambio	
París a la vista 100 fr. (billetes)	103 00
por pesetas...	26 22
Londres a la vista...	26 22

NOTAS UTILES

Mataero

Las reses sacrificadas en el mataero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros...	49
Ovejas...	0
Corderos...	0
Cabritos...	6
Terneros...	3
Vacas...	0
Toros...	0
Cerdos...	12

Comercio de Teruel

PRECIOS PAGADOS HOY

Pesetas 100 kilos	
Chamorra...	28 50
Chamorro...	28 00
Blanqueta...	28 00
Royo...	28 00
Candéal...	28 00
Jeja...	27 50 a 28
Morcachó...	24 a 26
Centeno...	23 00
Cebada...	20 a 21
Panizo...	20 a 21
Avena...	20 a 21

Fotografía Uriel

Unica que practica los últimos procedimientos, dominando el arte en toda su extensión.

—( Ripalda, 4 )—

MARMOL ARTIFICIAL

Pilas de granito, fregaderos, peldaños escaleras, lavaderos portátiles, depósitos y tuberías de cemento armado y tableros para reíretes.

Hecho todo con los mejores cementos conocidos del país y extranjeros.

Dirigirse a ROSIO GIL, constructor de obras, MURALLAS, 4 2.º—TERUEL.

igual manera, poniéndose el sello del Ayuntamiento y el de la Estación del ferrocarril, debiéndose poner, a ser posible, estos sellos, en la misma Estación.

La cuerda o alambre que se pongan serán continuos y sin nudos, debiendo quedar lacrada y sellada la parte en que se den los nudos que hagan el amarre.

Si los abonos pulverulentos estuvieran envasados en barriles o toneles, se barreñarán los fondos de un número de envases que representen el 5 por 100 de la cifra total y abriendo una agujero bastante grande, se introduce una sonda y se sacan muestras, operando en lo demás como en el primer párrafo de este apartado.

Si los abonos pulverulentos estuvieran en montón, se abre con una pala una zanja o canal, que vaya desde la parte exterior de la base del centro del montón. En la superficie del abono que queda descubierta se toman 10 o 12 porciones en varios puntos, se mezclan y de la mezcla homogénea, se sacan tres muestras de 300 a 400 gramos de peso, que se ponen en los frascos correspondientes y se precintan como ya se ha dicho.

Si no hubiere frascos, podrán usarse basijas de barro barnizado, bien secas, limpias y fuertes. No se usarán cajas metálicas para los superfosfatos.

2.º Si los abonos se presentan en masa pastosa o compacta, ya estuvieran en sacos o en toneles, se vaciará el 5 por 100 de éstos, tomados al azar, sobre un suelo enlosado o de pavimento unido o enladrillado, y que previamente se habrá barrido; se mezcla y revuelve bien con la pala el montón obtenido, y de diferentes puntos de este montón se toman paletadas de abono, que se mezclan en un montón más pequeño que con-

6.º Cualquiera otra circunstancia que identifique la mercancía vendida y que es objeto de la comprobación.

De estas actas, firmadas por los que deben asistir a la toma de muestras, se remitirá seguidamente un ejemplar, con una muestra, al Gobernador Civil de la provincia para que por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico correspondiente, se envíe al Laboratorio Agrícola; otro ejemplar, con otra muestra, se entregará o remitirá inmediatamente al vendedor, y el tercer ejemplar del acto y muestra, se guardará el Ayuntamiento del pueblo.

En caso de disconformidad, con el resultado del análisis del comprador o del vendedor, el Gobernador Civil de la provincia dispondrá que el Ayuntamiento remita la muestra a la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XIII, dirigiéndose de oficio al Director, de dicho Establecimiento y acompañando copia del acta, y una vez analizada esta muestra el dictamen será firme.

c) Para la toma de muestras se procederá, según los casos siguientes:

1.º Cuando los abonos sean pulverulentos y estén contenidos en sacos, se separarán cinco sacos por cada yagón, y se tomará de cada uno de ellos una porción como medio kilo, procurando que sea el abono de la parte superior de unos sacos del medio y del fondo de otros; se mezclan muy exactamente los lotes sacados, removiéndolos convenientemente con una pala o espátula, o con la mano, hasta que a la vista resulte un todo homogéneo; de esta mezcla se extraen tres muestras que pese cada una aproximadamente 300 ó 400 gramos de una de estas muestras; se pondrán en un frasco de vidrio, que se tapará con un corcho, lacrándose y precintándose los tres frascos de

## ESTOMACAL

**Con el Elixir Saiz de Carlos**

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

## DIARREAS

disenteria, la fefidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID

relación de los individuos que han solicitado de la Jefatura de Obras públicas ser incluidos en la relación de aspirantes para cubrir plazas de peones camineros de esta provincia.

El día 15 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Diputación provincial el reconocimiento y talla de los solicitantes admitidos a examen.

El mismo día se les fijará, mediante aviso publicado en el tablón de anuncios, el día, hora y local en que se verificarán los exámenes, y el día, hora, carretera y kilómetros en que harán las prácticas, conforme dispone el artículo 6.º del Reglamento del Cuerpo de Peones camineros.

**Honrosa distinción**

A D. José M.ª Regal, ingeniero jefe de montes e inspector regional de este Distrito forestal, le ha sido concedida la Encomienda de número de Isabel la Católica.

Mucho nos complace el hacerlo público y darle nuestra enhorabuena por tal distinción.

**La revista anual**

Se recuerda a todos los individuos a quienes por los dependientes del Municipio, se les ha hecho saber que deben pasar la revista anual reglamentaria en los meses de Noviembre y Diciembre del actual año, pu den verificarlo desde luego en la Zona del Reclutamiento de esta ciudad, en las horas de oficina durante los expresados meses, y lo mismo a los que no se les haya hecho saber por ignorarse su paradero, pues de no verificarlo les pasará el perjuicio a que hubiese lugar.

**La Madrileña**

Postres para mañana, Buñuelos de Viento.

Gran surtido en Pastelería y Repostería—Mercado, 8.

**Desprendimiento de un peñasco**

El Alcalde de Albetosa comunica a este Gobierno civil que en la noche última se desprendió un inmenso peñasco sobre el camino destruyéndolo.

El pueblo se halla incomunicado con pueblos vecinos y se vé amenazado de otros desprendimientos, siendo el peligro inminente.

No ha habido desgracias personales.

El Sr. Gobernador, ha ordenado vaya personal técnico de esta Jefatura de obras públicas.

**De la Audiencia**

Ayer se verificó en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Ternel, por hurto seguida contra F. G.

Defendida el letrado Sr. Albalade.

Los cinco juicios señalados para los días 10 y 11 del mes entrante, contra G. S. G. por hurto, del Juzgado de Albaracín, han sido suspendidos por haberse conformado el procesado con las penas que el Fiscal le pedía.

**Señalamientos**

El Sr. Delegado de Hacienda se ha servido hacer hoy los siguientes señalamientos de pago, además de los del personal de dichas oficinas:

- Sres. D. Benages, 153'43 pesetas;
- M. Lorenzo, 112'72; J. Coll, 11.847'14
- M. Serrado, 3.602'57; F. Moreno, 7.720'54
- J. Blanco, 334'93; V. U. Alegre, 7.073'28;
- M. Esteban, 25.008'73; A. Mateo, 10.377'35; P. M. Gómez, 7.477'84; M. Perales, 1.276; E. Roca, 2.537'05; F. Sastreón, 432'81; J. J. Eced, 215, y J. Mas, 5.907'18.

**DEL TELEGRAMA**

**Los republicanos-socialistas**

Se reunieron en una de las sesiones de la Cámara. La reunión terminó a las siete de la noche.

Reunidos los Sres. Iglesias, Castrovido, Nougués, Gómez, Ayuso, Talavera, Barriovero y Domingo, acordaron primeramente nombrar representante de dicha minoría, interinamente, al Sr. Nougués.

Combatir el proyecto de construcción de la segunda escuadra.

Discutir los Presupuestos, y oponerse a todo aumento de gastos no

justificados y al aumento de contingente en las fuerzas de mar y tierra.

Nombrar una comisión compuesta por los Sres. Gómez, Ayuso, Talavera y Domingo, para que estudie las peticiones hechas al gobierno por los centros y entidades de Cataluña y Madrid.

Combatir los proyectos del Banco de España en la forma que han sido presentados y hacer que los diputados por Madrid, pidan al gobierno, resuelva prontamente la cuestión del pavimento de Madrid.

Apiaudieron el acuerdo del comité de aceptar el mantenimiento de la más absoluta neutralidad de España en el conflicto europeo.

Por último, que una comisión visite al presidente de Consejo señor Dato, para pedirle que a la mayor brevedad se dicte una amnistía general para los presos por delitos políticos y sociales, y solicitar del gobierno la derogación de la ley de Jurisdicciones.

**Proyecto de Miranda**

El ministro Sr. Miranda está ultimando el proyecto de militarizar a la marina mercante, para convertirla en auxiliar de la escuadra cuando las circunstancias lo aconsejen.

A las dotaciones de la marina mercante se les proveerá de los elementos necesarios para que puedan prestar los servicios especiales que aconseja el estado de guerra.

**Firma**

Hoy ha firmado D. Alfonso el pase a la reserva del auditor general D. Francisco Zurbano.

**Dice «La Tribuna»**

Que el Príncipe Luis de Battemberg, hermano de la Reina Victoria, ha dispuesto abandonar las filas inglesas para luchar al lado de los alemanes, fundándose en motivos patrióticos, pues uno de sus ascendientes era teutón.

Esta resolución—añade «La Tribuna»—la ha puesto en conocimiento del ministro de Marina y del almirante de la escuadra inglesa por medio de una carta.

**Refuerzos alemanes**

Los alemanes han recibido grandes refuerzos en su ala izquierda. El Estado Mayor francés supone que los germanos emprenderán una activa ofensiva por la parte de Nancy.

**¿Derrota de los alemanes?**

Se habla de una nueva derrota sufrida por los alemanes y austriacos en la Galitzia.

Según noticias, los rusos iniciaron el avance, cogiendo al enemigo numerosos cañones y persiguiéndolos.

Falta que se confirme esta sensacional noticia.

**Batallón que se rinde**

También comunican de Burdeos que en el violento ataque que los ingleses iniciaron cuando tomaron a Leffringe, un batallón completo de bávaros se entregó sin entablar combate.

**Los ingleses avanzan**

Despachos de Burdeos dicen que en los últimos avances del ejército inglés ocuparon la ciudad de Leffringe.

**Hacia Ostende**

El ejército aliado ha conseguido importantes progresos en la dirección que ha tomado hacia Ostende.

**Los rusos, vencen**

Según despachos de San Petersburgo, en la Prusia Oriental continúan con gran encarnizamiento la lucha entre austro-alemanes y rusos.

La retaguardia de aquéllos es perseguida por ejército ruso.

En la región de Tarnow los moscovitas atacaron a un cuerpo de ejército austriaco que se retiraba, haciéndole 1.500 prisioneros.

**El secretariado**

El Sr. Sánchez Guerra reunió en el Congreso a algunos amigos políticos, cambiando impresiones acerca de la discusión de la ley del secretariado.

Se acordó la intervención de algunos diputados de la mayoría en la discusión de la mencionada ley.

**Escuadra y bases navales**

En el proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Marina, se propone:

- Construcción de cuatro cruceros, presupuestados en sesenta millones.
- Seis torpederos, en treinta.
- Veinte submarinos, en ciento diez.
- Tres cazatorpederos, en nueve.

Diez y ocho barcos para la vigilancia de las costas.

También se destinan tres millones ochocientos mil pesetas, para construcción de un puerto de refugio, y cinco millones cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas, para material flotante.

**Despacho**

El Sr. Dato ha despachado esta mañana con D. Alfonso.

Le ha informado de la apertura de las Cortes y gestiones que el Gobierno está llevando a cabo con las minorías parlamentarias, con objeto de aprobar pronto los presupuestos.

El Sr. Dato confía en el éxito.

**Del príncipe Mauricio**

Ultimamente se han tenido nuevas noticias acerca del príncipe de Battemberg.

Sábase que le hirieron en el combate librado el martes por la mañana, en lucha contra los alemanes, de un balazo en la cabeza.

Tan pronto recibió el balazo, perdió el conocimiento, no recobrándolo en todo el tiempo que sobrevivió.

Su muerte, entre el ejército inglés ha sido sentidísima.

**Estado de la reina**

La Reina D.ª Victoria Eugenia continúa en estado satisfactorio.

**A las Cortes**

El ministro de la Guerra leerá en la sesión de hoy del Congreso un proyecto de Ley, en el que entre otros puntos encaminados a la nueva reorganización de nuestro Ejército, figura en primer término la reducción en las plantillas, especialmente en las del generalato; y rebajando la edad para el retiro.

También esta misma tarde se elegirá la comisión que ha de intervenir en los proyectos del ministerio de Marina.

**CHIRIGOTILLAS**

Pues señor, se van pasando ¡qué se yo! ¡la mar de días! sin que diga cuatro cosas, contestando a una misiva que recibí cierta tarde con firma de varias chicas Pero de hoy si que no pasa y emborrongo esta cuartilla para decir que no accedo a lo que ellas me pedían.

Seré así poco galante, pero sepan las chiquitas que, ante todo, soy sincero y no extrañen que les diga que jamás diré una cosa en contra de la mantilla. Según me dicen ustedes (hablo a las de la misiva) la mantilla es una prenda incómoda y pueblerina y agregan que a las que la usan, muchos chicos no les miran. Yo, realmente, no soy voto en tal prenda femenina y así, no se si incómoda tanto o más que las horquillas. Lo que si puedo decirles es que más de cuatro chicas se encuentran mucho más guapas cuando visten la mantilla que cuando se ponen gorros de fiesta carnavalesca, que podrán ser muy de moda, pero que de espaldas tiran a fuerza de estrafalaria y de cacharros y cintas. La mantilla es una prenda que cuando está bien prendida y se la lleva con gracia, convierte en chicas bonitas a las que son pasaderas o en fealdad van metidas. Por lo tanta no secundo el desterrar la mantilla y no pienso de tal prenda lo que piensan esas chicas. Pienso todo lo contrario y ¿qué quieren que les diga? me parece ser muy cierto que si yo llegara un día a prenderla en mi cabeza, pesaría a ser bonita esta cara asusta-chicos que uso a diario y sin malicia.

BARAKO.

**Para Todos los Santos**

Huesos de Santo, Panecillos y los ya acreditados en años anteriores Buñuelos de Viento rellenos, de Marraon, Crema Chantilly y nata, se venden a 3 pesetas kamo, en la Confitería de Lorenzo Muñoz.

**FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR**

A 1'25 EL SACO DE 40 KILOS «DEVOLVIENDO LOS ENVASES»

**VICENTE RODRIGUEZ**

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4—TERTUL

tenga tres o cuatro kilos del abono a analizar. Después de bien dividida la materia de este pequeño montón y hacer bien homogénea la masa partiendo y pulverizando convenientemente los terrones o bloques que se presenten o bien deshecho a la mano, se tomarán tres muestras de unos 400 gramos y se guardan en los envases dispuestos al efecto, que se precintarán, como queda dicho.

Cuando los abonos tuvieren terrones, piedras o materias extrañas, no se separarán éstas y deberán ponerse en las muestras en la proporción que salgan al hacer las mezclas preparatorias.

3.º Cuando se trate de abonos muy poco homogéneos, como restos de abas, carnes y huesos partidos, restos orgánicos, etc., se pondrá en montón la cantidad de 5 por 100 de los envases, se mezclará y se cortará en diversos sentidos con una pala, se tomarán puñados de abono en gran número de puntos del montón y del pequeño montón que se formará con las manos, se sacarán los lotes para las muestras, que se introducirán en los envases correspondientes, precintándolos como en los casos anteriores.

b) Por la Dirección General de Agricultura se formarán y distribuirán los modelos que faciliten la extensión de actas y demás documentos a que la comprobación pueda dar lugar.

Para el estiercol es preferible tomar la muestra en los días que anteceden a su repartición en el terreno, cortando, según la longitud de éste, uno o más trozos verticales. Se mezclan en sitio bien limpio lo mejor y más pronto posible, procurando obtener 10 kilogramos por lo menos.

Embalaje: Caja o recipiente de barro, cerrados herméticamente.

de potasa.—Fosfato de sosa.—Sulfato doble de potasa y magnesia.—Kainita, Carnalita, Kaiserita—Guano b. u. —Guano molido.—Guano tratado por el ácido sulfúrico.

Se incluye también en este cuadro el sulfato de cobre, el de hierro y el de azufre.

b) Podrá admitirse alguna otra denominación siempre que por ella resulte bien definida la substancia de que se trata y que su uso sea generalmente conocido y estimado.

**De la toma de muestras**

a) Para la comprobación de abonos que hayan de causar efectos legales, la toma de muestras habrá de verificarse en el almacén del vendedor o en las estaciones de los puntos de embarque o de destino.

La hará el Alcalde del pueblo o un funcionario del Ayuntamiento por él mismo delegado, asistido de dos testigos sin tacha, y el Jefe, el Factor o el funcionario en quien delegue el Jefe de la estación del ferrocarril.

b) Las muestras se tomarán en la forma que estas instrucciones marcan, levantándose acta que comprenderá:

- 1.º El nombre del pueblo y fecha en que se hace la operación.
- 2.º Nombres y apellidos del comprador y vendedor, de la partida de abonos y de las personas que intervengan en la toma de muestras, con arreglo a lo que prescribe el precedente apartado a).
- 3.º Copias de las marcas y etiquetas de los envases.
- 4.º Número de la expedición del ferrocarril.
- 5.º Clave y señas de los envases en que se hayan puesto las muestras y de sus precintos; y